



N° 0071-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

1. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000135-2023-VMPCIC/MC

Objeto:

Aprueban la programación del "Festival Cultural Una sola voz por el Perú".

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Establece la programación del "Festival Cultural Una sola voz por el Perú", según se detalla a continuación:

Lugar	Anfi teatro "Nicómedes Santa Cruz" - Parque de la Exposición, sito en la esquina de la Av. 28 de Julio y la Av. Garcilaso de la Vega, Cercado de Lima.
Fecha	11 de junio de 2023.

Unidades de organización involucradas:

SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES. GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y JUVENTUDES.

2. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA OSINERGMIN N° 098-2023-OS/CD

Objeto:

Aprueban modificación de los numerales 1.1.2 y 1.3.2 de la "Tipificación de infracciones y Escala de Multas y Sanciones por incumplimientos al marco normativo que regula el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) en el subsector hidrocarburos"

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Aprobar la modificación de los numerales 1.1.2 y 1.3.2 de la "Tipificación de infracciones y Escala de Multas y Sanciones por incumplimientos al marco normativo que regula el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) en el subsector hidrocarburos"



- 1.1.2: No transferir al Administrador los montos correspondientes al recargo FISE recaudados, en la forma y plazos establecidos.
- 1.3.2: No transferir al Administrador los montos correspondientes al recargo FISE recaudados, en la forma y plazos establecidos.

Unidades de organización involucradas:

SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES.

3. RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1303-2023-MP-FN

Objeto:

Nombran Fiscal Provincial Provisional y Fiscal Adjunto Superior Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima Este.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Establece nombrar a la abogada Sonia Bardales Guevara, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este.
- Nombrar al abogado Christian Orlando Quineche Flores, como Fiscal Adjunto Superior Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima Este.

Unidades de organización involucradas:

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.